



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 18 SEP 1997

VISTO: El Expte. N° 153 del registro de este Tribunal de Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo se tramita la Comisión de Servicios a la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, del C.P.N. FEHRMANN;

Que la misma tendrá lugar entre los días 16 y 20 de Septiembre, efectuándose el traslado por vía aérea para el mencionado agente;

Que corresponde pagar la inscripción a las 30° Jornadas de Finanzas Públicas, efectuar la liquidación de cuatro días y medio de viáticos, a favor del C.P.N. FEHRMANN, Rodolfo; y extender un (1) pasaje por el tramo Ushuaia - Córdoba - Ushuaia, a favor del citado agente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE

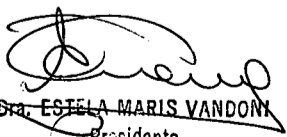
ARTICULO 1° - APROBAR el pago de inscripción a las 30° Jornadas de Finanzas Públicas, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA CON 00/100 (\$ 180,00.-); la liquidación de cuatro días y medio de viáticos a favor del C.P.N. FEHRMANN, Rodolfo, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 333,00.-); y el pago de un pasaje, a favor de Kaiotek, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 587,00.-).

ARTICULO 2° - IMPUTAR los gastos a la Partida Presupuestaria Principal 012 - Parcial 1220 - Sub-Parcial 250, 237 y 227 respectivamente.-

ARTICULO 3° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 120 /97.-


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


Dña. ESTELA MARIS VANDONY
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”